



**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No.	1 de 28
Número de Auditoría:	7/2023
Número de Resultado Definitivo:	1
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la Auditoría: <b>350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".</b>	

RESULTADO CON OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>Falta de mecanismos de control interno y supervisión en la integración y el seguimiento de los Reintegros del Fondo Rotatorio de la Institución en el ejercicio fiscal 2022.</b></p> <p>Con la finalidad de verificar que los gastos por concepto de fondo rotatorio cuenten con la documentación comprobatoria fiscal, así como validar que los conceptos integrados en el fondo rotatorio sean por necesidades menores en cumplimiento a la norma aplicable, mediante oficio número 11085/OIC/AAIDMGP/141/2023, de fecha 9 de agosto de 2023, se solicitó a la Secretaría de Administrativa, entre otras cosas, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normatividad interna y externa aplicable que regula la operación del Fondo rotatorio o revolvente en el Cinvestav.</li> <li>2. Describa el procedimiento y/o mecanismo que el Cinvestav realiza para la obtención del recurso para la apertura del Fondo Rotatorio y las documentales como evidencia que se obtienen de todo el proceso realizado.</li> <li>3. En caso de que el fondo rotatorio o revolvente, se encuentre distribuido en varios subfondos, se solicita: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación correspondiente a los subfondos que integran el fondo rotatorio con importe y responsable de la custodia.</li> <li>• Oficios de asignación de los subfondos.</li> <li>• Oficios de recibo de cada subfondo.</li> <li>• Resguardos de los subfondos.</li> </ul> </li> </ol> <p>Para tal efecto, la Secretaría Administrativa, mediante oficio número SRF/1754/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, remitió la información solicitada, siendo la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nota informativa con la Normatividad interna y externa aplicable que regula la operación del Fondo rotatorio o revolvente en el Cinvestav.</li> </ol>	<p><b><u>Observación Correctiva número 1</u></b></p> <p>Del Resultado Numeral <b><u>I. Formatos de resguardos de los subfondos rotatorios, sin la uniformidad de la presentación de una identidad gráfica institucional.</u></b> de esta cédula, la Secretaría Administrativa deberá remitir a este Órgano Fiscalizador, la respuesta a la propuesta de oficio para <i>Solicitud de los Fondos Rotatorios</i>, hecha por la Subdirección de Recursos Financieros.</p> <p><b><u>Observación Correctiva número 2</u></b></p> <p>Respecto al Resultado Numeral <b><u>I. Formatos de resguardos de los subfondos rotatorios, sin la uniformidad de la presentación de una identidad gráfica institucional</u></b> y una vez teniendo el visto bueno de la Secretaría Administrativa del oficio para <i>Solicitud de los Fondos Rotatorios</i>, esta deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Financieros, para que haga de conocimiento a cada una de las unidades administrativas que tienen asignado y autorizado un subfondo rotatorio para su implementación y observancia.</p> <p><b><u>Observación Correctiva número 3</u></b></p> <p>Referente al resultado numeral <b><u>IV. Inconsistencias en la comprobación y devolución del fondo rotatorio del ejercicio 2022.</u></b> la Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos</p>

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
 LA GESTIÓN PÚBLICA


Fecha de elaboración  
 23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	<b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>  <b>Cédula de Resultados Definitivos</b>	Hoja No. 2 de 28
		Número de Auditoría: 7/2023 Número de Resultado Definitivo: 1 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo

Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la Auditoría: <b>350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".</b>	

RESULTADO CON OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>2. Nota con el procedimiento y/o mecanismos que el Cinvestav realiza para la obtención del recurso para la apertura del Fondo Rotatorio y su soporte documental.</p> <p>3. En el caso de los subfondos rotatorios, se entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de los subfondos que integran el fondo rotatorio con importe y responsables de custodia.</li> <li>• Oficios de asignación.</li> <li>• Oficios de recibo de cheque.</li> <li>• Resguardos de los subfondos.</li> </ul> <p><b><u>I. FORMATOS DE RESGUARDOS DE LOS SUBFONDOS ROTATORIOS, SIN LA UNIFORMIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE UNA IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL.</u></b></p> <p>De la revisión a la integración del Fondo Rotatorio que consta de 50 subfondos rotatorios distribuidos en distintas unidades administrativas, y en particular a los resguardos de estos subfondos, se detectó que el documento denominado "Resguardo del Subfondo Rotatorio", el cual contiene los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y firma de responsable del subfondo</li> <li>• Puesto</li> <li>• Fecha</li> </ul> <p>No existe la uniformidad de la presentación de este documento, por parte de las unidades administrativas en el aspecto de un formato con la identidad gráfica institucional.</p> <p>A continuación, se muestra con el símbolo (✓) las unidades administrativas que en su formato "Resguardo del Subfondo Rotatorio" (siendo 11), incluyen algo de identidad gráfica institucional; a su vez, se muestra con (X) las áreas que en su formato "Resguardo del Subfondo Rotatorio" no contempla nada de identidad gráfica institucional, identificando 39.</p>	<p>Financieros para que se adopten las medidas necesarias o los mecanismos de control para evitar la extemporaneidad en la entrega de la comprobación y/o devolución de la totalidad del fondo rotatorio asignado y autorizado a alguna unidad administrativa, en relación a las disposiciones para los cierres de ejercicios presupuestarios posteriores.</p> <p><b><u>Observación Correctiva número 4</u></b></p> <p>Del resultado numeral <b><u>V. Manual de Normas de Operación del Fondo Fijo de caja (FFC)</u></b>, la Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Financieros para que realice un Anteproyecto de Procedimiento que sustituya al Manual de Normas de Operación del Fondo Fijo de Caja FFC con el que actualmente operan y a su vez, realice las gestiones necesarias para que este Procedimiento sea incluido en el Programa de Trabajo del ejercicio 2024 de la Mejora Regulatoria Interna y se contemple en el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Financieros del Cinvestav.</p> <p><b><u>Observación Correctiva número 5</u></b></p> <p>Del resultado numeral <b><u>VI. Documentación que integran los reintegros de los subfondos</u></b>, la Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Financieros para que se adopten las medidas necesarias o los mecanismos de control para el establecimiento del debido orden y</p>

  
**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
 LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fecha de elaboración**  
 23/Noviembre/2023

  
**LCDa. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No. 3 de 28  
Número de Auditoría: 7/2023  
Número de Resultado Definitivo: 1  
Monto fiscalizable: N/A  
Monto fiscalizado: N/A  
Monto por aclarar: N/A  
Monto por recuperar: N/A  
Riesgo: Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Cons.	Unidad Responsable del Fondo Rotatorio	Formato del Resguardo del Subfondo Rotatorio
1	Administración Sede Sur	X
2	Departamento de Biología Celular	X
3	Departamento de Biomedicina Molecular	X
4	Departamento de Bioquímica	X
5	Departamento de Biotecnología y Bioingeniería	X
6	Biblioteca de Ciencias Exactas	✓
7	Departamento de Computación	X
8	Departamento de Control Automático	X
9	CGSTIC	X
10	Coordinación General de Servicios Bibliográficos	X
11	Dirección General	✓
12	Electrónica del Estado Sólido	X
13	Departamento de Farmacobiología Sur	X
14	Departamento de Farmacología	X
15	Departamento de Física	✓
16	Departamento de Fisiología, Biofísica y Neurociencias	X
17	Departamento de Ingeniería Eléctrica	X
18	Infectómica y Patogénesis Molecular	X
19	Departamento de Investigaciones Educativas	✓
20	Laboratorios Centrales	X
21	Departamento de Matemática Educativa	X
22	Departamento de Matemáticas	✓
23	Mecatrónica	X
24	Órgano Interno de Control	X
25	Programa de Doctorado en Desarrollo Científico y Tecnológico para la sociedad	X
26	Proyectos de Ingeniería	X
27	Departamento de Química	X
28	Secretaría Académica (Coordinación de Relaciones Internacionales)	✓
29	Secretaría Académica	✓
30	Secretaría de Planeación	✓
31	Subdirección de Asuntos Jurídicos	✓
32	Subdirección de Intercambio Académico	X
33	Subdirección de Investigación	X
34	Subdirección de Posgrado	X
35	Subdirección de Vinculación Tecnológica	X
36	Subdirección de Recursos Humanos	X
37	Subdirección de Recursos Materiales (Adquisiciones)	X
38	Subdirección de Recursos Materiales (Importaciones)	X
39	Departamento de Toxicología	X
40	UPEAL	X
41	Unidad Querétaro	X
42	Unidad Saltillo	X
43	Unidad de Genómica Avanzada	X
44	Unidad Irapuato	X
45	Unidad Guadalajara	✓
46	Unidad Tamaulipas	X
47	Unidad Monterrey	X
48	Laboratorio de Tlaxcala	X
49	Unidad Mérida	X
50	Jardín Infantil	✓

foliado de la integración de la documentación que conforman los reintegros de los subfondos en la Institución, con la finalidad de evitar algún extravío o sustracción de documentos y a su vez, remitir evidencia de las medidas adoptadas, así como la difusión y conocimiento al personal que integra o maneja dicha documentación dentro de la Institución.

**Recomendación Preventiva número 1**

Del resultado numeral **IV. Inconsistencias en la comprobación y devolución del fondo rotatorio del ejercicio 2022**, la Subdirección de Recursos Financieros deberá remitir las medidas adoptadas o mecanismos de control a utilizar (oficios, circulares, etc.) para evitar la extemporaneidad en la entrega de la comprobación y/o devolución de la totalidad del fondo rotatorio asignado y autorizado a alguna unidad administrativa, en relación a las disposiciones para los cierres de ejercicios presupuestarios posteriores.

**Recomendación Preventiva número 2**

Del resultado numeral **III. Suficiencia Presupuestal de los reintegros**, la Subdirección de Recursos Financieros deberá remitir la evidencia documental de la modificación e implementación del formato que se genera de las Suficiencias Presupuestarias donde se muestren las firmas de quien registra, verifica y autoriza.

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

### Cédula de Resultados Definitivos

Hoja No.	4 de 28
Número de Auditoría:	7/2023
Número de Resultado Definitivo:	1
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Secretaría Administrativa.	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".	

#### RESULTADO CON OBSERVACIÓN

Por lo anterior, se solicita al área auditada remita las aclaraciones correspondientes de este Resultado.

#### Respuesta del área auditada:

En atención al resultado numeral **I. Formatos de resguardos de los subfondos rotatorios, sin la uniformidad de la presentación de una identidad gráfica institucional** de esta cédula, la Subdirección de Recursos Financieros, mediante el oficio número SRF/2570/2023 con fecha 21 de noviembre 2023 presentó lo siguiente:

- Oficio SRF/2566/2023, mediante el que se le remite al Secretario Administrativo, la propuesta de oficio para la solicitud de fondos rotatorios, así como la propuesta en mención.



#### RECOMENDACIONES

#### Recomendación Preventiva número 3

Respecto al resultado numeral **IV. Inconsistencias en la comprobación y devolución del fondo rotatorio del ejercicio 2022**, la Secretaría Administrativa deberá instruir por escrito a la Subdirección de Recursos Financieros, para que en las comprobaciones que hacen únicamente las unidades foráneas, se agregue copia del correo electrónico donde se evidencie el acuse de recepción electrónico por parte del área de Ejercicio y Control Presupuestal.

#### Recomendación Preventiva número 4

Con respecto al resultado numeral **IV. Inconsistencias en la comprobación y devolución del fondo rotatorio del ejercicio 2022**, la Subdirección de Recursos Financieros deberá remitir a este Órgano Fiscalizador el desglose de las listas ocultas y/o predeterminadas actuales, a las cuales se envía la Circular con motivo de cierre presupuestal, agregando nombre de servidor público, área de adscripción y correo electrónico.

**Se deberá remitir al Órgano Interno de Control, el soporte documental correspondiente de cada una de las recomendaciones preventivas y observaciones correctivas determinadas en esta cédula.**



  
**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
 LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
23/Noviembre/2023

  
**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA




Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Secretaría Administrativa.	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".	

RESULTADO CON OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Por la información y documentales exhibidas por parte del área auditada, este Órgano Interno de Control considera emitir recomendaciones preventivas u observaciones correctivas al respecto de este resultado numeral I.</p> <p><b>II. <u>FORMATO DE COMPROBACIÓN DE FONDO ROTATORIO, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, CON REINTEGROS MAYORES A \$15,000.</u></b></p> <p>Con oficio número 11085/OIC/AAIDMGP/184/2023, de fecha 6 de octubre de 2023, se solicitó a la Subdirección de Recursos Financieros, entre otras cosas, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Manual de Normas de Operación del Fondo Rotatorio de Caja (FFC) vigente en el ejercicio 2022 y en su caso indicar si se encuentra en el ejercicio 2023.</li> <li>De punto número 3 de su oficio número SRF/1754/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, referente a la "Relación de los subfondos que integran el fondo con importes y responsables de custodia", se solicita lo siguiente:             <ol style="list-style-type: none"> <li>Pólizas de egresos o en su caso comprobantes de la transferencia de cada subfondo relacionado.</li> <li>El soporte documental de los reintegros hechos a lo largo del ejercicio, por cada uno de los departamentos relacionados.</li> </ol> </li> </ol> <p>Con oficio número SRF/2303/2023 de fecha 13 de octubre de 2023, la Subdirección de Recursos Financieros, remitió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Manual de Normas de Operación del Fondo Rotatorio de Caja (FFC) vigente en el ejercicio 2022, el cual no ha sido modificado y sigue vigente en el ejercicio 2023.</li> <li>Pólizas de egresos con los comprobantes de las transferencias de cada Subfondo rotatorio.</li> </ol>	<p><b>Fecha de Firma:</b> 24/Noviembre/2023</p> <p><b>Fecha compromiso:</b> 30/Enero/2024</p> <p> _____ <b>Lic. Jesús Corona Uribe</b> Secretario Administrativo</p> <p> _____ <b>Lic. Sergio Paniagua Vázquez</b> Subdirector de Recursos Financieros</p>

  
\_\_\_\_\_  
**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fecha de elaboración**  
23/Noviembre/2023

  
\_\_\_\_\_  
**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional** Sector: **Educación** Clave: **11085**  
 Área: **Secretaría Administrativa.** Clave de programa y descripción de la Auditoría: **350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".**

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

3. Soporte documental de los reembolsos hechos a lo largo del ejercicio, por cada departamento.

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Financieros del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2021, en su Procedimiento de Asignación y Reembolso de Fondo Rotatorio, Actividad número 17, que menciona de manera textual lo siguiente:

*"Nota: en caso de que sean pagos o egresos mayores a \$15,000 (quince mil pesos 00/100 M.N.) se recaba la autorización de la Subdirección de Recursos Financieros."*

De la revisión efectuada a la documentación remitida por el área auditada se determinó que, de 175 reintegros, se detectaron 28 superiores a \$15,000 donde no se localizó en el Formato de Comprobación de Fondo Rotatorio, la autorización de la Subdirección de Recursos Financieros, siendo los siguientes:

Cons.	Número de Póliza	Unidad Responsable del Fondo Rotatorio	Importe de Reintegro
1	C220500998	Departamento de Física	19,353.71
2	C220501151	Subdirección de Asuntos Jurídicos	19,404.00
3	C220601607	Subdirección de Asuntos Jurídicos	20,000.00
4	C220602129	Secretaría de Planeación	15,794.07
5	C220802136	Departamento de Física	17,939.87
6	C220602250	Subdirección de Asuntos Jurídicos	19,860.00
7	C220702535	Subdirección de Recursos Materiales	15,084.50
8	C220803575	Departamento de Física	19,098.48
9	C220803744	Subdirección de Asuntos Jurídicos	19,960.00
10	C220803920	Dirección General	19,991.95
11	C220904599	Departamento de Física	19,743.45
12	C220905010	Departamento de Física	15,949.86
13	C221005626	Subdirección de Recursos Materiales	26,191.88
14	C221005644	Departamento de Física	19,797.56
15	C221005002	Secretaría de Planeación	20,000.00
16	C221006011	Subdirección de Asuntos Jurídicos	20,000.00
17	C221006065	Departamento de Farmacobiología Sur	15,000.00
18	C221006235	Departamento de Fisiología, Biofísica y Neurociencias	20,000.00
19	C221006236	Departamento de Física	20,000.00
20	I220602087	Unidad Irapuato	15,199.37
21	I221006237	Unidad Irapuato	37,305.91
22	I220703296	Unidad Guadalajara	20,690.23
23	L220601610	Unidad de Genómica Avanzada	22,173.73
24	L221006070	Unidad de Genómica Avanzada	61,120.40

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional** Sector: **Educación** Clave: **11085**

Área: **Secretaría Administrativa.** Clave de programa y descripción de la Auditoría: **350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".**

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

25	M220501346	Unidad Mérida	79,915.35
26	M221005451	Unidad Mérida	42,912.02
27	S221005985	Unidad Saltillo	66,526.49
28	Y220500908	Unidad Monterrey	17,097.13

Por lo anterior, se solicita al área auditada remita las aclaraciones correspondientes de este Resultado.

**Respuesta del área auditada:**

En atención al resultado numeral **II. Formato de Comprobación de Fondo Rotatorio, sin la autorización de la Subdirección de Recursos Financieros, con Reintegros mayores a \$15,000** de esta cédula, la Subdirección de Recursos Financieros, mediante el oficio número SRF/2570/2023 con fecha 21 de noviembre 2023 presentó lo siguiente:

- 28 pólizas referidas con comprobaciones, 23 se encuentran rubricadas por el Subdirector de Recursos Financieros, así mismo contienen el sello de Autorizado SICOP y las 5 restantes cuentan con el formato con la información de la comprobación y de igual manera se encuentra rubricado por el Subdirector de Recursos Financieros.
- Se anexa escaneo de las 28 pólizas en cuestión, siendo las siguientes:

Cons.	Número de Póliza	Unidad Responsable del Fondo Rotatorio	Importe de Reintegro
1	C220500998	Departamento de Física	19,353.71
2	C220501151	Subdirección de Asuntos Jurídicos	19,404.00
3	C220501607	Subdirección de Asuntos Jurídicos	20,000.00
4	C220602129	Secretaría de Planeación	15,794.07
5	C220602136	Departamento de Física	17,939.87
6	C220502250	Subdirección de Asuntos Jurídicos	19,860.00
7	C220702535	Subdirección de Recursos Materiales	15,084.50
8	C220803575	Departamento de Física	19,098.45
9	C220803744	Subdirección de Asuntos Jurídicos	19,960.00
10	C220803920	Dirección General	19,991.96
11	C220904559	Departamento de Física	19,743.45
12	C220905010	Departamento de Física	16,949.86
13	C221005626	Subdirección de Recursos Materiales	26,191.86
14	C221005644	Departamento de Física	19,797.56
15	C221006002	Secretaría de Planeación	20,000.00
16	C221006011	Subdirección de Asuntos Jurídicos	20,000.00
17	C221006085	Departamento de Farmacobiología Sur	15,000.00

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional** Sector: **Educación** Clave: **TI085**  
Área: **Secretaría Administrativa.** Clave de programa y descripción de la Auditoría: **350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".**

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

18	C221006235	Departamento de Fisiología, Biofísica y Neurociencias	20,000.00
19	C221005236	Departamento de Física	20,000.00
20	I220602087	Unidad Irapuato	15,895.37
21	I221006237	Unidad Irapuato	37,305.91
22	J220703296	Unidad Guahabaja	20,680.23
23	L220601610	Unidad de Genómica Avanzada	22,173.73
24	L221006070	Unidad de Genómica Avanzada	61,120.40
25	M220501346	Unidad Mérida	79,815.35
26	M221005451	Unidad Mérida	42,912.02
27	S221005985	Unidad Saltillo	66,526.49
28	Y220500908	Unidad Monterrey	17,097.13

Por la información y documentales exhibidas por parte del área auditada, se tiene por atendido este resultado numeral II.

**III. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LOS REINTEGROS**

**a) Suficiencias Presupuestales no firmadas**

De la revisión efectuada a la documentación remitida por el área auditada se determinó que, de 175 reintegros, se detectaron 42 donde la Suficiencia Presupuestal no se encontraba firmada, siendo los siguientes:

Cons.	Número de Póliza	Unidad Responsable del Fondo Rotatorio	Importe de Reintegro
1	C220400629	Dirección General	14,916.57
2	C220500990	Departamento de Farmacobiología Sur	8,847.87
3	C220601483	Departamento de Control Automático	9,354.56
4	C220601547	Departamento de Biotecnología y Bioingeniería	9,786.36
5	C220601553	Departamento de Investigaciones Educativas	4,743.19
6	C220601565	Infectómica y Patogénesis Molecular	5,250.00
7	C220601603	Departamento de Ingeniería Eléctrica	4,947.51
8	C220601607	Subdirección de Asuntos Jurídicos	20,000.00
9	C220602129	Secretaría de Planeación	15,794.07
10	C220602168	Electrónica del Estado Sólido	4,826.59
11	C220702479	Departamento de Biología Celular	9,281.82
12	C220702528	Subdirección de Recursos Humanos	5,000.00
13	C220702533	Electrónica del Estado Sólido	4,944.79
14	C220702555	Departamento de Toxicología	8,333.32
15	C220702609	Departamento de Química	9,725.55
16	C220702640	Infectómica y Patogénesis Molecular	9,945.82
17	C220702641	Departamento de Farmacobiología Sur	10,712.20
18	C220702643	Departamento de Control Automático	5,752.00
19	C220702684	Departamento de Toxicología	9,990.98
20	C220703096	Departamento de Ingeniería Eléctrica	4,983.25
21	C220703097	Departamento de Control Automático	5,747.89

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA





Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

22	C220803876	Departamento de Toxicología	9,827.70
23	C220803956	Departamento de Biología Celular	7,772.69
24	C220803959	Departamento de Biotecnología y Bioingeniería	9,785.47
25	C220904054	Oficina Administración Unidad Sur	9,133.63
26	C221005641	Departamento de Química	9,868.59
27	C221005782	Oficina Administración Unidad Sur	6,130.97
28	C221005796	Departamento de Biomedicina Molecular	9,918.55
29	C221005844	Departamento de Control Automático	10,000.00
30	C221005887	Proyectos de Ingeniería	4,788.69
31	C221006011	Subdirección de Asuntos Jurídicos	20,000.00
32	C221006014	Departamento de Biología Celular	9,998.62
33	C221006037	Departamento de Biotecnología y Bioingeniería	9,451.04
34	I220501018	Unidad Irapuato	12,046.28
35	I220602086	Unidad Irapuato	13,182.14
36	L220601610	Unidad de Genómica Avanzada	22,173.73
37	M220501346	Unidad Mérida	79,915.35
38	M221005451	Unidad Mérida	42,912.02
39	S221005985	Unidad Saltillo	66,526.49
40	X220601453	Laboratorio de Tlaxcala	3,313.68
41	X2207002471	Laboratorio de Tlaxcala	3,902.60
42	Y220500908	Unidad Monterrey	19,097.13

**b) Suficiencias Presupuestales no localizadas**

De la revisión a los 175 reintegros, no se localizaron 8 formatos de Suficiencia Presupuestal siendo los siguientes:

Cons.	Número de Póliza	Unidad Responsable del Fondo Rotatorio	Importe de Reintegro
1	C220601770	Electrónica del Estado Sólido	4,911.10
2	C220601929-1	Electrónica del Estado Sólido	4,996.55
3	C220601961	Electrónica del Estado Sólido	4,977.67
4	C220601962	Electrónica del Estado Sólido	4,934.95
5	C220602251	UPEAL	9,115.01
6	C220702475	Departamento de Biotecnología y Bioingeniería	9,683.46
7	C220703005	Electrónica del Estado Sólido	4,853.50
8	C220904582	Laboratorios Centrales	5,672.00

**c) Falta de uniformidad entre el registro, verificación y autorización de las Suficiencias Presupuestales .**

Asimismo, es importante señalar que de acuerdo al Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Financieros del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2021, en su

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**

ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No.	10 de 28
Número de Auditoría:	7/2023
Número de Resultado Definitivo:	1
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la Auditoría: <b>350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".</b>	

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Actividad número 7 del Procedimiento de Asignación y Reembolso de Fondo Rotatorio que de manera textual lo siguiente:

*"Verifica y registra en el Sistema SGII si hay suficiencia presupuestal por Departamento, programa y partida, para cubrir el Fondo Rotatorio."*

De igual manera, en el citado Manual en la Actividad número 23 del citado procedimiento, indica textualmente, lo siguiente:

*"Registra y verifica en sistema SICOP, si hay dinero suficiente por partida presupuestal para cubrir los gastos del Fondo Rotatorio y procede a compromiso de pago."*

Sin embargo, en el formato de Suficiencia Presupuestal, solo existe el campo de firma del servidor público que autoriza y no se puede advertir quien registra y quien verifica.

**Por lo anterior, se solicita al área auditada remita las aclaraciones correspondientes de los incisos a), b) y c) de este Resultado.**

**Respuesta del área auditada:**

En atención al resultado numeral **III. Inconsistencias en las Suficiencias Presupuestales de los reintegros** de esta cédula, la Subdirección de Recursos Financieros, mediante el oficio número SRF/2570/2023 con fecha 21 de noviembre 2023 presentó lo siguiente:

- a) Respecto al inciso a) del resultado, se envía escaneo del oficio SRF/2569/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante el que se les instruye a las jefas de proyectos de Ejercicio y Control Presupuestal, Tesorería y Caja; y Contabilidad, se verifique que las suficiencias se encuentren debidamente firmadas.

  
**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
 LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fecha de elaboración**  
23/Noviembre/2023

  
**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No.	11 de 28
Número de Auditoría:	7/2023
Número de Resultado Definitivo:	1
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

Sector: **Educación**

Clave: **11085**

Área: **Secretaría Administrativa.**

Clave de programa y descripción de la Auditoría: **350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".**

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**Por la información y documentales exhibidas por parte del área auditada, se tiene por atendido el inciso a) de este resultado numeral III.**

b) Referente al inciso b) del resultado, se envía escaneo del oficio SRF/2569/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante el que se les instruye a las jefas de proyectos de Ejercicio y Control Presupuestal, Tesorería y Caja; y Contabilidad, se verifique todos los trámites cuenta con suficiencia presupuestaria y que se encuentre debidamente firmada.

**Por la información y documentales exhibidas por parte del área auditada, se tiene por atendido el inciso b) de este resultado numeral III.**

c) Del inciso c) del presente resultado, se envía oficio SRF/2252/2023 de fecha 11 de octubre de 2023, mediante el que se solicitó al C.P. Ángel Vega Villalobos la modificación del formato que se genera de las Suficiencias Presupuestarias para que este muestre las firmas de quien registra, verifica y autoriza.


**Por la información y documentales exhibidas por parte del área auditada, se tiene por atendido el inciso c) de este resultado numeral III.**

**IV. INCONSISTENCIAS EN LA COMPROBACIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCICIO 2022.**

Con la finalidad de verificar que la comprobación y devolución del fondo rotatorio del ejercicio 2022, asignado a las diferentes unidades administrativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional se realizara en atención a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022 y fechas indicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 11085/OIC/AAIDMGP/194/2023, de fecha 27 de octubre de 2023, se solicitó a la Subdirección de Recursos Financieros, entre otras cosas, la siguiente documentación:

  
**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fecha de elaboración**  
23/Noviembre/2023

  
**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**

DEL ESTADO DE GUATEMALA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No.	12 de 28
Número de Auditoría:	7/2023
Número de Resultado Definitivo:	1
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>TI085</b>
---	--------------------------	---------------------

Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la Auditoría: <b>350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".</b>
---	---

RESULTADO CON OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>1. Para efectos del cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2022, y en específico al fondo rotatorio se solicita lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El listado detallado de los servidores públicos en el Cinvestav (área de adscripción y nivel jerárquico) que pueden solicitar la asignación de fondo rotario.</li> <li>b) Cuáles son las medidas preventivas adoptadas de notificación (circulares, oficios, correos electrónicos, etc.) del procedimiento o el proceso que se lleva a cabo en la Secretaría Administrativa para anticipar la comprobación y/o devolución del fondo rotatorio de las diferentes áreas que cuentan con el fondo, en la Institución, en relación al cierre del ejercicio fiscal 2022, (remitir las documentales que lo soporten y evidencia de su notificación).</li> <li>c) Los oficios o documentales donde cada área que cuenta con fondo rotatorio, notifique la comprobación, devolución y entrega de la totalidad del fondo rotatorio asignado del ejercicio 2022.</li> <li>d) Cuáles son las medidas adoptadas (circulares, oficios, correos electrónicos, etc.) por la Secretaría Administrativa, cuando existe extemporaneidad en la entrega de la comprobación y/o devolución de la totalidad del fondo rotatorio asignado a alguna área, en relación al cierre del ejercicio fiscal.</li> <li>e) Del inciso anterior, y de acuerdo al cierre del ejercicio fiscal 2022, remita la evidencia documental, si es el caso, de las medidas adoptadas a la extemporaneidad.</li> <li>f) Cuáles son los mecanismos adoptados por las áreas, cuando se tiene un compromiso urgente, una vez devuelto el fondo rotatorio.</li> </ul> <p>Para tal efecto, la Subdirección de Recursos Financieros, mediante oficio número SRF/2484/2023 de fecha 3 de noviembre de 2023, remitió la información solicitada, siendo la siguiente:</p>	

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
 LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fecha de elaboración**  
 23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No. 13 de 28  
Número de Auditoría: 7/2023  
Número de Resultado Definitivo: 1  
Monto fiscalizable: N/A  
Monto fiscalizado: N/A  
Monto por aclarar: N/A  
Monto por recuperar: N/A  
Riesgo: Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional** Sector: **Educación** Clave: **11085**  
Área: **Secretaría Administrativa.** Clave de programa y descripción de la Auditoría: **350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".**

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**a) El listado detallado de los servidores públicos en el Cinvestav (área de adscripción y nivel jerárquico) que pueden solicitar la asignación de fondo rotario.**

El fondo puede ser solicitado por la Dirección General, las Secretarías, las Direcciones de Unidad, las Jefaturas de Sección y los responsables de laboratorios y otras áreas que tengan una asignación presupuestal debidamente autorizada por la Dirección General y debe ser autorizado por este mismo, el área auditada remitió el listado de un total de 50 servidores públicos que pueden solicitar la asignación de fondo rotatorio, siendo el siguiente:

NO.	DEPARTAMENTO	RESPONSABLE	CARGO
1	ADMINISTRACIÓN DE SEDE SUR	FERNANDEZ CUASTI JOSE ALONSO	Encargado de la Dirección Sede Sur
2	BIOLOGÍA CELULAR	ELIZONDO AZUELA GUILLERMO	Encargado de la Jefatura del Departamento de Biología Celular
3	BIOMEDICINA MOLECULAR	LEOPOLDO SANTOS ARGUMEDO	Jefe del Departamento de Biomedicina Molecular
4	BIOQUÍMICA	VALDES FLORES JESUS	Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Bioquímica
5	BIOTECNOLOGÍA Y BIOCINGENIERÍA	FLORES COTERA LUIS BERNARDO	Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Biotecnología y Bioingeniería
6	BIBLIOTECA DE CIENCIAS EXACTAS: FÍSICA Y MATEMÁTICAS	SOLARES ROJAS ARMANDO	Coordinador del Área de Servicios de la Biblioteca de Física, Matemáticas y Matemática Educativa
7	COMPUTACIÓN	MORALES LUNA GUILLERMO BENITO	Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Computación
8	CONTROL AUTOMÁTICO	YU LIU WEN	Jefe del Departamento de Control Automático
9	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	VEGA VILLOBOBOS ANCEL	Coordinador General de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
10	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS	ZURITA GOMEZ ALBERTO F.	Coordinador General Servicios Bibliográficos
11	DIRECCIÓN GENERAL	MUSTRE DE LEON JOSE	Director General
12	ELECTRÓNICA DEL ESTADO SÓLIDO	ESCOBOSA ECHAVARRIA ARTURO	Jefe de Sección Electrónica del Estado Sólido
13	FARMACOBIOLOGÍA SUR	MURBARTIAN AGUILAR JANET	Encargada del Despacho de la Jefatura del Departamento de Farmacobiología
14	FARMACOLOGÍA	GUTIERREZ MENDOZA RANIER	Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Farmacología
15	FÍSICA	SANCHEZ HERNANDEZ ALBERTO	Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Física
16	FISIOLOGÍA, BIOFÍSICA Y NEUROCIENCIAS	QUEVEDO DURÁN JORGE NOEL / NAHMAD BENSUSAN MARCOS	Jefe del Departamento de Fisiología, Biofísica y Neurociencias
17	INGENIERÍA ELÉCTRICA	SILVA NAVARRO GERARDO	Encargado de la Jefatura del Departamento de Ingeniería Eléctrica
18	INFECTOMICA Y PATOGENESIS MOL.	DEL ANGEL NUÑEZ DE CACERES ROSA MARIA	Encargada de la Jefatura de Infectómica y Patogénesis Molecular
19	INVESTIGACIONES EDUCATIVAS	ROLDAN VERA EUGENIA	Encargada del Despacho de la Jefatura del Departamento de Investigaciones Educativas
20	LABORATORIOS CENTRALES	TAPIA RAMIREZ JOSE ISABEL	Coordinador General de Servicios Experimentales
21	MATEMÁTICA EDUCATIVA	MORENO ARMELLA LUIS ENRIQUE	Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Matemática Educativa
22	MATEMÁTICAS	JASSO FUENTES HECTOR	Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Matemáticas

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional** Sector: **Educación** Clave: **11085**

Área: **Secretaría Administrativa.** Clave de programa y descripción de la Auditoría: **350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".**

RESULTADO CON OBSERVACIÓN			RECOMENDACIONES
23	MECATRONICA	RODRIGUEZ CORTES HUGO	Jefe de la Sección de Mecatrónica del Departamento de Ingeniería Eléctrica
24	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	URQUIZA YLLESCAS PATRICIA GABRIELA	Titula del Área de Responsabilidades, en suplencia del Titular del OIC
25	PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO PARA LA SOCIEDAD	PADILLA VIVERO AMERICA ALEJANDRA	Coordinadora Académica
26	PROYECTOS DE INGENIERIA	MINOR MARTINEZ ARTURO	Jefe de la Sección de Proyectos de Ingeniería
27	QUIMICA (DEFATURA)	TIBURCIO BAEZ JORGE	Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Química
28	SECRETARIA ACADEMICA COORDINACION DE RELACIONES INTERNACIONALES	LOPEZ CASTRO GABRIEL	Secretario Académico
29	SECRETARIA ACADEMICA	LOPEZ CASTRO GABRIEL	Secretario Académico
30	SECRETARIA DE PLANEACION	ESPINOSA CANTELLANO MARTA	Secretaria de Planeación
31	SUBDIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	BAUTISTA HERNANDEZ JULIO	Subdirector de Asuntos Jurídicos
32	SUBDIRECCION DE INTERCAMBIO ACADEMICO	CERON PLATA RICARDO	Subdirector de Intercambio Académico
33	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION	ROMERO VALENCIA MARIA EUGENIA	Subdirectora de Investigación
34	SUBDIRECCION DE POSGRADO	FLORES FELIX HUGO	Subdirector de Posgrado
35	SUBDIRECCION DE VINCULACION TECNOLOGICA	CARREÑO SÁNCHEZ LUIS ANTONIO	Subdirector de Vinculación Tecnológica
36	SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	CARMONA LEDEZMA BELEM	Subdirectora de Recursos Humanos
37	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES - ADQUISICIONES	PALAFIX CARVALLO BRUNO PENE	Subdirector de Recursos Materiales
38	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES - IMPORTACIONES	PALAFIX CARVALLO BRUNO RENE	Subdirector de Recursos Materiales
39	TOXICOLOGIA	QUINTANILLA VEGA MARIA BETZABET	Encargada del Despacho de la Jefatura del Departamento de Toxicología
40	UIPEAL - UNIDAD DE PRODUCCION Y EXPERIMENTACION DE ANIMALES DE LABORATORIO	FERNANDEZ HERNANDEZ JORGE	Titula de la Unidad de Producción y Experimentación de Animales de Laboratorio
41	UNIDAD QUERÉTARO	LOPEZ ROMERO JOSE MAURICIO	Director Unidad Querétaro
42	UNIDAD SALTILLO	LOPEZ LOPEZ ROSA MARINA	Subdirectora Administrativa Unidad Saltillo
43	UNIDAD LANGEBIO	VALDES JIMENEZ KARLA	Subdirectora Administrativa UGA
44	UNIDAD Irapuato	PARTEIDA MARTINEZ LAILA PAMELA	Directora Unidad Irapuato
45	UNIDAD GUADALAJARA	COVARRUBIAS CASTILLO ANA GABRIELA	Subdirectora Administrativa Unidad Guadalajara
46	UNIDAD TAMAULIPAS	RUBIO LOYOLA JAVIER	Director Unidad Tamaulipas
47	UNIDAD MONTERREY	GARNICA GARZA HECTOR MAURICIO	Director Unidad Monterrey
48	UNIDAD TLAXCALA	CONZALEZ MARISCAL MURIEL GABRIELA	Jefa del Laboratorio de Tlaxcala
49	UNIDAD MERIDA	RIVERA BUSTAMANTE RAFAEL FRANCISCO	Encargado del Despacho de la Dirección Unidad Mérida
50	JARDIN INFANTIL	CARMONA LEDEZMA BELEM	Subdirectora de Recursos Humanos

b) Cuáles son las medidas preventivas adoptadas de notificación (circulares, oficios, correos electrónicos, etc.) del procedimiento o el proceso que se lleva a cabo en la Secretaría Administrativa para anticipar la comprobación y/o devolución del fondo rotatorio de las diferentes áreas que cuentan con el fondo, en la Institución, en relación al cierre del ejercicio fiscal 2022, (remitir las documentales que lo soporten y evidencia de su notificación).

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la Auditoría: <b>350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".</b>	

RESULTADO CON OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>La notificación a todas las áreas del Centro referente a la comprobación y devolución del fondo rotatorio se efectúa mediante Circular de Cierre del Ejercicio. En el 2022 se hizo a conocer en el numeral 10 de la Circular No. SA/00022/2022, enviada el día martes 6 de septiembre de 2022. (Se envía circular y captura del correo enviado).</p> <p><b>c) Los oficios o documentales donde cada área que cuenta con fondo rotatorio, notifique la comprobación, devolución y entrega de la totalidad del fondo rotatorio asignado del ejercicio 2022.</b></p> <p>Se anexa escaneo de las pólizas en cuestión.</p> <p><b>d) Cuáles son las medidas adoptadas (circulares, oficios, correos electrónicos, etc.) por la Secretaría Administrativa, cuando existe extemporaneidad en la entrega de la comprobación y/o devolución de la totalidad del fondo rotatorio asignado a alguna área, en relación al cierre del ejercicio fiscal.</b></p> <p><b>e) Del inciso anterior, y de acuerdo al cierre del ejercicio fiscal 2022, remita la evidencia documental, si es el caso, de las medidas adoptadas a la extemporaneidad.</b></p> <p>En el ejercicio 2022 no se presentaron atrasos para la comprobación del fondo rotatorio.</p> <p><b>f) Cuáles son los mecanismos adoptados por las áreas, cuando se tiene un compromiso urgente, una vez devuelto el fondo rotatorio.</b></p> <p>En el ejercicio 2022 las áreas no reportaron compromisos urgentes una vez devuelto sus fondos rotatorios.</p> <p>De la revisión y análisis efectuado a las fechas de la entrega, comprobación y devolución de los subfondos asignados a las unidades administrativas para el ejercicio 2022 y en cumplimiento al numeral 10 de la Circular Número SA/00022/2022 de fecha 6 de septiembre de 2022, que a la letra menciona lo siguiente:</p>	

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fecha de elaboración**  
23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PÉREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No.	16 de 28
Número de Auditoría:	7/2023
Número de Resultado Definitivo:	1
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la Auditoría: <b>350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".</b>	

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

"Como es de su conocimiento y en base a los ejercicios anteriores, agradeceré a ustedes adoptar las medidas preventivas y efectuar las previsiones que estimen necesarias para que los requerimientos de las distintas áreas a su cargo, relativas a Adquisiciones de Bienes y Servicios, **sean entregados con toda oportunidad a las Subdirecciones de Recursos Financieros, (Recursos Fiscales, Propios y Extraordinarios), Recursos Materiales (Adquisiciones, Almacenes e Inventarios) y Recursos Humanos (Servicios al Personal) dentro de las siguientes fechas límite para la formalización de compromisos, así como para la recepción de la información que se requiera para el cierre del presente Ejercicio y se esté en condiciones de realizar los trámites conducentes:**

**10. Comprobación y/o devolución del fondo rotatorio el día 10 de octubre de 2022."**

Derivado de lo anterior, se revisaron los oficios de entrega de la comprobación y devolución del fondo rotatorio de los 50 subfondos asignados y autorizados a distintas unidades administrativas por un importe de \$970,500.00, determinando lo siguiente:

- a) Se identificó la extemporaneidad de la entrega de la comprobación y devolución del fondo rotatorio asignado y autorizado a 3 unidades administrativas a la Subdirección de Recursos Financieros, siendo las que a continuación se indican:

Generales			Incumplimiento con la fecha de entrega de acuerdo a la Circular número 22/2022 para el cierre presupuestal (fecha límite 10 de octubre de 2022)	
Cons.	Número de Póliza	Unidad Responsable del Fondo Rotatorio	Fecha de oficio de entrega de comprobación y devolución del fondo rotatorio por parte del área	Sello de recepción de la Subdirección de Recursos Financieros
1	C221006250	Departamento de Bioquímica	13 de octubre de 2022	14 de octubre de 2022
2	C221006239	Departamento de Investigaciones Educativas	10 de octubre de 2022	17 de octubre de 2022
3	J221006194	Unidad Guadalajara	10 de octubre de 2022	17 de octubre de 2022

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA





Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

Sector: **Educación**

Clave: **11085**

Área: **Secretaría Administrativa.**

Clave de programa y descripción de la Auditoría: **350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".**

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

- b) Derivado de lo anterior identificado y de acuerdo a lo expuesto e indicado por la Subdirección de Recursos Financieros en sus incisos d) y e) de su oficio número SRF/2484/2023 de fecha 3 de noviembre de 2023, que a la letra menciona lo siguiente:

*"En el ejercicio 2022 no se presentaron atrasos para la comprobación del fondo rotatorio."*

Se identifica la nula adopción de medidas o mecanismos de control cuando existe extemporaneidad en la entrega de la comprobación y/o devolución de la totalidad del fondo rotatorio asignado y autorizado a alguna área, en relación a las disposiciones para el cierre del ejercicio presupuestario 2022.

- c) No se localizó el oficio de la entrega de la comprobación y devolución del fondo rotatorio asignado y autorizado de 6 unidades administrativas para verificar el Cumplimiento con la fecha de entrega de acuerdo a la Circular Número SA/00022/2022 para el cierre presupuestal del ejercicio 2022, siendo las siguientes:

Cons.	Número de Póliza	Unidad Responsable del Fondo Rotatorio
1	C221005438	Biblioteca de Ciencias Exactas
2	C221006275	Departamento de Farmacología
3	C221005798	Infectómica y Patogénesis Molecular
4	C221005641	Departamento de Química
5	C221005915	Subdirección de Intercambio Académico
6	S221005985	Unidad Saltillo

- d) Se detectaron 4 oficios de la entrega de la comprobación y devolución del fondo rotatorio asignado y autorizado de 4 unidades administrativas, donde no se logró identificar la fecha de recepción por parte de la Subdirección de Recursos Financieros, siendo las que a continuación se enlistan:

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PÉREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No.	18 de 28
Número de Auditoría:	7/2023
Número de Resultado Definitivo:	1
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
---	--------------------------	---------------------

Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la Auditoría: <b>350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".</b>
---	---

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Generales

No se identifica la recepción del oficio por parte de la Subdirección de Recursos Financieros para verificar el cumplimiento a la Circular número 22/2022 para el cierre presupuestal

Cons.	Número de Póliza	Unidad Responsable del Fondo Rotatorio	Fecha de oficio de entrega de comprobación y devolución del fondo rotatorio por parte del área	Sello de recepción de la Subdirección de Recursos Financieros
1	L221006070	Unidad de Genómica Avanzada	12 de octubre de 2022	No localizado
2	L221006237	Unidad Irapuato	11 de octubre de 2022	No localizado
3	X221006024	Laboratorio de Tlaxcala	13 de octubre de 2022	No localizado
4	M221006451	Unidad Mérida	30 de septiembre de 2022	No localizado

e) Respecto a la notificación a todas las áreas del Centro referente a la comprobación y devolución del fondo rotatorio con motivo del Cierre Presupuestal del ejercicio 2022, la captura de pantalla del correo remitido por el área auditada, no se advierte a los usuarios o cuentas de correo electrónico a los cuáles se remitió la Circular No. SA/00022/2022 para tal notificación; el remitente y destinatario es la misma cuenta, Buzón Secretaría Administrativa ([buzonsa@cinvestav.mx](mailto:buzonsa@cinvestav.mx)), como se muestra a continuación:

De: Buzón Secretaría Administrativa (buzonsa@cinvestav.mx)  
 Enviado: miércoles, 12 de septiembre de 2023 09:05:05  
 Para: "Unidad de Genómica Avanzada" <genoma@investav.mx>  
 Asunto: CIERRE PRESUPUESTAL

SECRETARIOS, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES DE UNIDADES, SUBDIRECCIONES, JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE PROYECTO Y SECCIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

De: Buzón Secretaría Administrativa (buzonsa@cinvestav.mx), referente al oficio presupuestal del ejercicio fiscal 2022 de conformidad al artículo 100 del

Alentamiento

Mic. Jesús Corona Uribe  
 Secretario Administrativo

El presente correo electrónico fue generado automáticamente por el sistema de correo electrónico del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, se le informa que cualquier divulgación o uso no autorizado de la información contenida en este correo electrónico es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que no divulgue la información contenida en el mismo y que notifique al emisor de inmediato.

El presente correo electrónico fue generado automáticamente por el sistema de correo electrónico del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, se le informa que cualquier divulgación o uso no autorizado de la información contenida en este correo electrónico es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que no divulgue la información contenida en el mismo y que notifique al emisor de inmediato.

Por lo anterior, se solicita al área auditada remita las aclaraciones correspondientes de los incisos a), b), c), d) y e) del presente resultado numeral IV.

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
 LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
 23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No.	19 de 28
Número de Auditoría:	7/2023
Número de Resultado Definitivo:	1
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la Auditoría: <b>350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".</b>	

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**Respuesta del área auditada:**

En atención al resultado numeral **IV. Inconsistencias en la comprobación y devolución del fondo rotatorio del ejercicio 2022** de esta cédula, la Subdirección de Recursos Financieros, mediante el oficio número SRF/2570/2023 con fecha 21 de noviembre 2023 presentó lo siguiente:

**a) Respecto al inciso a) del presente resultado, el área auditada no presentó información o documentales, por lo que se procederá a emitir las recomendaciones preventivas u observaciones correctivas respectivas.**

**b) En que se refiere al inciso b) del este resultado, el área auditada no presentó información o documentales, por lo que se procederá a emitir las recomendaciones preventivas u observaciones correctivas respectivas.**

**c) Del inciso c) de este resultado, se anexa escaneo de 11 pólizas con las comprobaciones y devoluciones de fondo rotatorio con sello de Ejercicio y Control Presupuestal.**

Cons.	Unidad Responsable del Fondo Rotatorio
1	Biblioteca de Ciencias Exactas
2	Departamento de Farmacología
3	Infectómica y Patogénesis Molecular
4	Departamento de Química
5	Subdirección de Intercambio Académico
6	Unidad Saltillo

Se verificó el Cumplimiento con la fecha de entrega de acuerdo a la Circular Número SA/00022/2022 para el cierre presupuestal del ejercicio 2022, y se detectó una extemporaneidad de 5 de las 6 unidades administrativas, siendo las siguientes:

Cons.	Unidad Responsable del Fondo Rotatorio	Sello de Ejercicio y Control Presupuestal
1	Biblioteca de Ciencias Exactas	02/12/2022
2	Departamento de Farmacología	24/10/2022

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
 LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fecha de elaboración**  
 23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional** Sector: **Educación** Clave: **11085**  
 Área: **Secretaría Administrativa.** Clave de programa y descripción de la Auditoría: **350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".**

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

3	Infectómica y Patocénesis Molecular	10/10/2022
4	Departamento de Química	09/01/2023
5	Subdirección de Intercambio Académico	13/10/2022
6	Unidad Saltillo	18/10/2022

**Por lo que se procederá a emitir las recomendaciones preventivas u observaciones correctivas respectivas derivadas de este inciso c) del presente resultado.**

d) Respecto al inciso d) del resultado, se anexa escaneo de las pólizas enlistadas a continuación:

Cons.	Número de Póliza	Unidad Responsable del Fondo Rotatorio	Fecha de recepción Ejercicio y Control Presupuestal
1	L221006070	Unidad de Genómica Avanzada	10/10/22
2	I221006237	Unidad Irapuato	10/10/22
3	X221006024	Laboratorio de Tlaxcala	5/10/22
4	M221005451	Unidad Mérida	30/09/22

Las comprobaciones de las unidades foráneas son enviadas vía correo electrónico al área de Ejercicio y Control Presupuestal, por lo cual cuentan con este sello de recepción.

**Por lo que se procederá a emitir las recomendaciones preventivas u observaciones correctivas respectivas derivadas de este inciso d) del presente resultado.**

e) Referente al inciso e) de este resultado, el área auditada indicó de manera textual lo siguiente:

*"En el correo enviado de la Circular SA/00022/2022 solo se advierte el envío a la misma cuenta, puesto que los destinatarios se encuentran en listas y ocultos para que no se puedan visualizar, se adjunta captura de pantalla con los destinatarios ocultos, de los cuales la mayoría son listas predeterminadas con los correos electrónicos del personal del Cinvestav."*

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No. 21 de 28  
 Número de Auditoría: 7/2023  
 Número de Resultado Definitivo: 1  
 Monto fiscalizable: N/A  
 Monto fiscalizado: N/A  
 Monto por aclarar: N/A  
 Monto por recuperar: N/A  
 Riesgo: Bajo

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

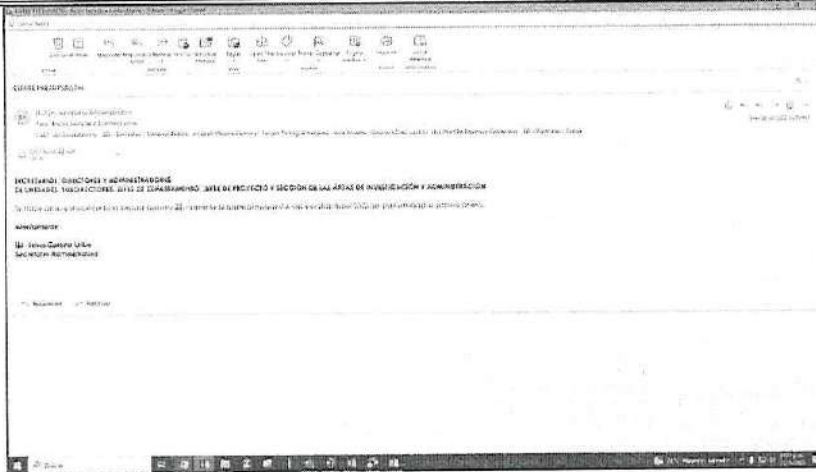
Clave: 11085

Área: Secretaría Administrativa.

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**



A lo que se refiere a este inciso e), este Órgano Interno de Control procederá a emitir las recomendaciones preventivas u observaciones correctivas respectivas.

**V. MANUAL DE NORMAS DE OPERACIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA (FFC)**

- a) Aplicación de una normativa (Manual de Normas de Operación del Fondo Fijo de Caja (FCC)), contraponiéndose con el Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010.

El Procedimiento de Asignación y Reembolso de Fondo Rotatorio de la Subdirección de Recursos Financieros, que se encuentra en el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No.	22 de 28
Número de Auditoría:	7/2023
Número de Resultado Definitivo:	1
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
---	--------------------------	---------------------

Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la Auditoría: <b>350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".</b>
---	---

RESULTADO CON OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Financieros del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2021, en el punto número 3) Normas de Operación y en específico al último párrafo que de manera textual indica lo siguiente:</p> <p><i>"Para la ejecución del presente procedimiento se deberán tomar en cuenta las reglas de operación del Manual de Normas de Operación del Fondo Rotatorio de Caja (FFC) vigente del año fiscal en curso."</i></p> <p>Derivado de lo anterior y conforme al <i>Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican</i>, publicado el 10 de agosto de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, y en particular a su Artículo Tercero que a la letra menciona lo siguiente:</p> <p><i>Artículo Tercero.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la Procuraduría General de la República, previa opinión favorable de la Secretaría de la Función Pública, deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar el 10 de septiembre de 2010, una relación única de la normativa que, respecto de las materias previstas en el artículo Primero de este Acuerdo, continuará vigente por tratarse de regulación estrictamente necesaria que:</i></p> <p><i>I. No esté contemplada en las disposiciones, políticas o estrategias, acciones o criterios y procedimientos expedidos por la Secretaría de la Función Pública por sí o con la participación de las dependencias competentes, o</i></p> <p><i>II. Al momento de su expedición se ubicó en alguna de las hipótesis previstas en las fracciones del artículo Segundo del presente Acuerdo.</i></p> <p><i>Las reglas, procedimientos, circulares y demás disposiciones que no se encuentren previstas en las relaciones que se publiquen a más tardar en la fecha señalada en este artículo, se considerarán abrogadas y sin efecto jurídico alguno.</i></p>	

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
 LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fecha de elaboración**  
 23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No.	23 de 28
Número de Auditoría:	7/2023
Número de Resultado Definitivo:	1
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

Sector: **Educación**

Clave: **11085**

Área: **Secretaría Administrativa.**

Clave de programa y descripción de la Auditoría: **350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".**

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Y a la *Relación Única de la normativa del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional* publicada el 10 de septiembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, la cual relaciona las siguiente normatividad:

- 1.-Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Adquisiciones, publicado el 1 de noviembre de 2001.
- 2.-Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios, publicado en mayo de 2009.
- 3.-Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado el 20 de junio de 2008.
- 4.-Manual de Procedimientos de la Subdirección de Servicios y Mantenimientos, publicado el 15 de octubre de 2002.
- 5.-Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicadas en abril de 2002.
- 6.-Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionados al CINVESTAV, publicado en enero de 2009."

Y en concordancia al Artículo Tercero, último párrafo *Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, que a la letra menciona lo siguiente:*

*"Las reglas, procedimientos, circulares y demás disposiciones que no se encuentren previstas en las relaciones que se publiquen a más tardar en la fecha señalada en este artículo, se considerarán abrogadas y sin efecto jurídico alguno."*

Existe incumplimiento en la aplicación del Manual de Normas de Operación del Fondo Fijo de Caja (FCC), ya que en estricto sentido y atendiendo a lo anterior, se considera abrogado.

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fecha de elaboración**  
23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**

DEL ESTADO DE LA GUAYANA FRANCESA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No.	24 de 28
Número de Auditoría:	7/2023
Número de Resultado Definitivo:	1
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la Auditoría: <b>350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".</b>	

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**b) Formato de Comprobación del Fondo Fijo de Caja (FFC)**

Conforme a lo señalado en el Manual de Normas de Operación del Fondo Fijo de Caja (FFC), vigente desde Abril de 2002, y en particular al Anexo 1 que se refiere al Formato de Comprobación del Fondo Fijo de Caja (FFC), se advirtió lo siguiente:

- De los 175 reintegros reportados para el ejercicio 2022, este formato no es el utilizado por las áreas que comprueban el recurso, difiere, como a continuación se muestran:

**Anexo 1 del Manual de Normas de Operación del Fondo Fijo de Caja (FFC)**

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
 LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fecha de elaboración**  
 23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA





**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No. 25 de 28  
 Número de Auditoría: 7/2023  
 Número de Resultado Definitivo: 1  
 Monto fiscalizable: N/A  
 Monto fiscalizado: N/A  
 Monto por aclarar: N/A  
 Monto por recuperar: N/A  
 Riesgo: Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

Sector: **Educación**

Clave: **11085**

Área: **Secretaría Administrativa.**

Clave de programa y descripción de la Auditoría: **350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".**

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**Formato utilizado actualmente por las áreas que comprueban el recurso**

2. Existe un apartado que es "Para uso exclusivo del Departamento de Tesorería y Caja", el cual se constató que en los 175 reintegros no se utiliza, se deja en blanco.

Por lo anterior, se solicita al área auditada remita las aclaraciones correspondientes de los incisos a) y b) del presente Resultado.

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PÉREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**

ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No.	26 de 28
Número de Auditoría:	7/2023
Número de Resultado Definitivo:	1
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la Auditoría: <b>350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".</b>	

**RESULTADO CON OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**Respuesta del área auditada:**

En atención a lo descrito en los incisos a) y b) del resultado numeral V. Manual de Normas de Operación del Fondo Fijo de caja (FFC) de la presente cédula, la Subdirección de Recursos Financieros **no presentó evidencia documental alguna, por lo que este Órgano Interno de Control procederá a emitir las recomendaciones preventivas u observaciones correctivas correspondientes.**

**VI. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LOS REINTEGROS DE LOS SUBFONDOS.**

De la revisión y análisis efectuado a los 175 Reintegros de subfondos realizados en el ejercicio fiscal 2022, se constató lo siguiente:

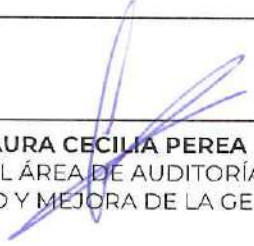
1. No existen controles y un orden establecido, de toda aquella documentación que integran los reintegros, lo que podría ocasionar algún extravío.
2. No se encuentra debidamente foliada para evitar alguna sustracción de la misma.

La documentación detectada en los reintegros es la siguiente:

- Póliza contable
- Reporte de Cuenta por Liquidar Certificada
- Relación de Documentos de Pago
- Formato de Reembolso de Fondo Rotatorio
- Facturas que comprueban el gasto
- Acuses de Buzón Narancia de las facturas
- Informe de la captura de la solicitud de pago
- Información de Suficiencia Presupuestal
- Otros Anexos (oficios, correos electrónicos, vales de pasajes, etc.)

  
**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
 LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración  
23/Noviembre/2023

  
**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**

**Cédula de Resultados Definitivos**

Hoja No.	27 de 28
Número de Auditoría:	7/2023
Número de Resultado Definitivo:	1
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>	Clave: <b>11085</b>
Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la Auditoría: <b>350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".</b>	

RESULTADO CON OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>Por lo anterior, se procederá a emitir las recomendaciones preventivas u observaciones correctivas, por parte de este Órgano Interno de Control.</b></p> <p><b>CAUSA</b></p> <p>Deficiente control, seguimiento, supervisión e integración de los Reintegros del Fondo Rotatorio de la Institución.</p> <p><b>EFFECTO</b></p> <p>Generación de información no confiable, así como falta de certeza en la integración de los Reintegros del Fondo Rotatorio de la Institución.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manual General de Organización del Cinvestav vigente, funciones sexta y décima de la Secretaría Administrativa que a la letra menciona lo siguiente:           <p><i>"Proponer e instrumentar las políticas, normas, sistemas y procedimientos de registro y control de los recursos financieros, humanos y materiales, así como de las obras que realice el Cinvestav."</i></p> <p><i>"Supervisar la emisión por escrito de las principales políticas contables necesarias para asegurar que las cuentas se operen bajo bases eficientes y consistentes, así como para la clara definición y asignación de responsabilidades de funcionarios y empleados."</i></p> </li> <li>Manual General de Organización del Cinvestav vigente, función séptima de la Subdirección de Recursos Financieros que a la letra menciona lo siguiente:</li> </ul>	

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fecha de elaboración**  
23/Noviembre/2023

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</small>	<b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>  <b>Cédula de Resultados Definitivos</b>	Hoja No. 28 de 28 Número de Auditoría: 7/2023 Número de Resultado Definitivo: 1 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo	
		Ente: <b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</b>	Sector: <b>Educación</b>
Área: <b>Secretaría Administrativa.</b>	Clave de programa y descripción de la Auditoría: <b>350, "Presupuesto Gasto Corriente (Fondo Rotatorio)".</b>		
<b>RESULTADO CON OBSERVACIÓN</b>		<b>RECOMENDACIONES</b>	
<i>"Proponer e instrumentar las políticas, normas, sistemas y procedimientos de registro y control de los recursos financieros y materiales, así como de las obras que realice el Cinvestav."</i>			


---

**L.C. CÉSAR STIV SANTOS PÉREZ**  
 AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA  
 INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE  
 LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fecha de elaboración**  
 23/Noviembre/2023


---

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**  
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA